



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EXPORTADOR OFICIAL

Concurso Taza de Excelencia Colombia 2017



Mayo 10 de 2017

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
EXPORTADOR OFICIAL
Concurso Taza de Excelencia Colombia 2017**

I.	OBJETO DE LA LICITACIÓN	2
II.	CONTEXTO.....	2
	a. Acerca de ASECC.....	2
	b. Acerca de Taza de Excelencia	2
	c. Proceso de Taza de Excelencia.....	2
	d. Calendario del evento.....	3
III.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS	4
	a. Almacenaje de los lotes de café participantes en "Taza de Excelencia Colombia 2017"	4
	b. Beneficio seco, trilla y preparación especial de los lotes	4
	c. Exportación	5
	d. Reporte de datos	6
IV.	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS.....	6
	a. Condiciones generales.....	6
	b. Condiciones físicas del almacenaje.....	6
	c. Condiciones del empaque.....	7
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
VI.	FORMA DE PAGO.....	8
VII.	PLAZO DEL CONTRATO.....	8
VIII.	ADJUDICACIÓN.....	8
IX.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	8
X.	PRIMERA OPCION	
XI.	PUBLICIDAD	

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
EXPORTADOR OFICIAL
Concurso Taza de Excelencia Colombia 2017**

I. OBJETO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El objeto de esta licitación es recopilar ofertas para adjudicar, de acuerdo a los términos establecidos y descritos en este documento, el contrato por el cual una persona natural o jurídica prestará los servicios de almacenaje de café pergamino y café excelso, preparación de muestras, trillado, clasificado, escogido, empacado, logística y exportación del café participante en el evento “Taza de Excelencia Colombia 2017”, conforme a las instrucciones de ASECC y ACE, así como de las instrucciones de embarque de los propietarios o compradores del café en la Subasta Internacional.

II. CONTEXTO

a. Acerca de ASECC

ASECC es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja por promover, divulgar y fomentar la calidad e imagen de los cafés colombianos de excelencia. Buscamos transmitir la cultura cafetera e impulsar la producción y el consumo de cafés de excelencia tanto a nivel local como en el exterior entre profesionales y consumidores. Unimos actores de toda la cadena de valor para servir como guía y ente consultor frente a los temas derivados de la producción y comercialización de cafés de especiales.

b. Acerca de Taza de Excelencia

Taza de Excelencia es el certamen más prestigioso de cafés especiales en el mundo. Este concurso se realiza en 9 países productores donde cada año miles de cafés se someten al riguroso método de evaluación diseñado por *Alliance for Coffee Excellence* (ACE). En 2017, tras dos años de ausencia Taza de Excelencia vuelve a Colombia de la mano de la Asociación Colombiana para la Excelencia del Café – ASECC con un concepto renovado.

El concurso Taza de Excelencia brinda a los caficultores la posibilidad de presentar sus cafés ante la comunidad internacional garantizando la transparencia del proceso de selección mediante el método de cata “a ciegas”. Además de participar en la subasta en línea en la que compradores internacionales compiten por quedarse con los mejores cafés, los caficultores ganadores disfrutan de exposición internacional y consiguen vender su producto a mejores precios, lo que contribuye a

la mejora de su calidad de vida y la optimización de sus prácticas agrícolas. Esto a su vez se traduce beneficios para las economías locales y una mejora gradual de la calidad del café en su región.

c. Proceso de Taza de Excelencia

Los caficultores que deseen participar en la Taza de Excelencia deberán diligenciar el formulario de inscripción o inscribirse en línea en la página web de ASECC y hacer entrega de un lote de pergamino seco de entre 600 kg y 2000 kg en cualquiera de los Puntos Autorizados por ASECC. Los Puntos Autorizados serán los centros de acopio de los Asociados de ASECC. Los Asociados de ASECC pagarán al caficultor por su lote de café pergamino contra entrega de acuerdo a los precios establecidos por cada Asociado.

Se podrán presentar lotes procesados por beneficio húmedo (café lavados), *honeys* (semi-lavados) o naturales, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Factor de rendimiento (malla 15) máximo: 96.0
2. Humedad (en almendra): 10.0% al 11.0%
3. Actividad de agua: 0.50 a 0.60
4. Broca: 1.50%
5. Puntaje de taza: mayor a 86 puntos (con taza limpia)

Cada caficultor podrá presentar más de un lote a la competencia, pero a partir del segundo lote presentado se cobrarán cien mil pesos (\$100,000) por cada lote adicional.

El Concurso consta de 3 rondas de catación y dos subastas:

- Primera Ronda: Pre-Selección

Los caficultores que deseen participar en el Concurso deberán enviar por intermedio de un Asociado de ASECC, una muestra representativa de un lote de café a la dirección determinada por la Asociación Colombiana para la Excelencia del Café – ASECC. Las muestras debidamente identificadas deberán llegar a más tardar el día 31 de agosto de 2017 a las 5:00 PM. Las muestras que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial del Concurso serán analizadas por un primer jurado colombiano de catadores expertos seleccionados por ACE, que analizará los cafés a ciegas. Para clasificar a la siguiente ronda del concurso los cafés deberán obtener una calificación mínima de 86.0 puntos. Estos puntajes no serán tenidos en cuenta durante la siguiente Ronda, por lo que el café podrá obtener un puntaje mayor o menor en las rondas de Jurado Nacional y Jurado Internacional. Todo el café presentado a Taza de Excelencia Colombia deberá permanecer debidamente almacenado en las bodegas de los Asociados hasta la publicación de la lista de clasificados a Jurado Nacional. A la siguiente ronda pasaran hasta un máximo de 150 lotes siempre que cumplan con los requisitos de calidad física y sensorial establecidos.

- Segunda Ronda: Jurado Nacional

A más tardar el 8 de septiembre ASECC publicará la lista de los lotes que en la Ronda de Pre-Selección hayan clasificado a la segunda ronda, la Ronda de Jurado Nacional. Los lotes que pasen a esta segunda Ronda deberán ser trasladados físicamente a la bodega determinada por el Exportador

Oficial antes del día 15 de septiembre de 2017 a las 5:00 PM, donde los auditores externos de concurso tomarán una muestra representativa del lote la cual será debidamente codificada para asegurar la transparencia del Concurso. Los lotes serán evaluados a ciegas por un equipo de colombiano de catadores expertos previamente calibrado y seleccionado por ACE. Este equipo de catadores seleccionará los lotes que tengan un puntaje igual o superior a 86.0 puntos (hasta un máximo de 40 lotes), los cuales pasarán a la siguiente Ronda del Concurso, la Ronda de Jurado Internacional.

- Tercera Ronda: Jurado Internacional

Los 40 lotes seleccionadas por el Jurado Nacional serán puestos a consideración del Jurado Internacional compuesto por hasta 25 catadores internacionales expertos invitados por ACE, quienes, bajo el liderazgo y supervisión de un Juez Líder con amplia experiencia, serán responsables de catar las muestras a ciegas en tres ocasiones. Aquellos lotes que en esta etapa obtengan puntajes superiores a 86.0 puntos serán considerados lotes ganadores de Taza de Excelencia y participarán de la subasta en línea, la cual será realizada el 9 de noviembre de 2017. Aquellos lotes con puntaje igual o superior a 90 puntos adicionalmente recibirán el Premio Presidencial.

- Subasta en línea

ASECC, por intermedio del Exportador Oficial, enviará muestras de los cafés ganadores Taza de Excelencia a compradores potenciales alrededor del mundo previamente inscritos ante ACE, los cuales pujarán anónimamente en una Subasta en Línea. Todo el proceso será supervisado por *Alliance for Coffee Excellence* y la firma auditora seleccionada por ASECC.

Los lotes que hayan pasado a la Ronda Internacional que hayan obtenido puntajes entre 84.0 y 85.99 puntos podrán participar en la subasta de National Winners, en la cual participarán compradores potenciales alrededor del mundo.

d. Calendario del evento

- Entrega de muestras: Hasta el 31 de agosto
- Primera Ronda - Preselección: Del 4 al 8 de septiembre
- Segunda Ronda - Jurado Nacional: Del 18 al 22 de septiembre – 150 Lotes
- Tercera Ronda - Jurado Internacional: Del 26 a 29 de septiembre – 40 Lotes
- Ceremonia de Premiación: 29 de septiembre
- Subasta en línea: 9 de noviembre
- Subasta National Winners: Fecha por determinar

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DEL EXPORTADOR OFICIAL

a. Almacenaje de los lotes de café participantes en “Taza de Excelencia Colombia 2017”:

Los lotes de los caficultores que se presenten a participar en el Concurso deberán permanecer debidamente almacenados en los Puntos de Recibo Autorizados de los Asociados de ASECC desde

el momento de la inscripción al Concurso hasta el día 8 de septiembre de 2017, fecha en la cual se les informara cuales lotes pasarán a la Segunda Ronda del Concurso.

El Exportador Oficial deberá asignar una bodega que cumpla con todos los requisitos enumerados en el Punto IV-b donde se recibirán y almacenarán los lotes que clasifiquen a la Segunda Ronda del Concurso, llamada la Bodega Oficial del Concurso.

Aquellos lotes que clasifiquen a la Segunda Ronda deberán ser trasladados desde los Puntos de Recibo Autorizados de los Asociados hasta la Bodega Oficial del Concurso. A la llegada de los lotes a la Bodega Oficial se procederá a pesar cada lote, codificarlo y tomarle una muestra representativa, la cual será usada en las siguientes etapas del concurso. En caso de que el lote entregado no cumpla con las condiciones mínimas de calidad física establecidas en el Reglamento Oficial del Concurso, el lote no será recibido y por lo tanto quedara descalificado para seguir en el Concurso.

Aquellos lotes descalificados durante la Segunda Ronda (Jurado Nacional) deberán ser retirados de la Bodega Oficial por el Asociado antes del 1 de octubre. De no ser así el Exportador Oficial podrá cobrar su almacenaje hasta la fecha que este sea retirado.

Los 40 lotes clasificados a la Tercera Ronda (Jurado Internacional), que se llevará a cabo del 25 al 29 de septiembre, deberán permanecer almacenados en la Bodega Oficial hasta la subasta internacional y/o la subasta de National Winners (según sea el caso) y su posterior exportación.

Durante las diferentes etapas del proceso la empresa auditora contratada por ASECC se encargará de la codificación de los lotes y la extracción de muestras.

b. Preparación de las muestras para la Ronda Nacional e Internacional del Concurso

El Exportador Oficial deberá preparar de cada lote que pase a la Ronda de Jurado Nacional una muestra de 25 kg de café excelso preparación Taza de Excelencia y almacenarlas en bolsas GrainPro correctamente marcadas. Este proceso deberá estar listo el 16 de septiembre antes de la Segunda Ronda (Jurado Nacional). En este sentido, la Bodega debe garantizar que cada lote sea trillado y preparado por separado, es decir, no deberá ser mezclado con ningún otro lote de otra procedencia u otra preparación.

El café deberá ser procesado a excelso y su preparación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Excelso Preparación Europea (EP-5)
- Cero defectos de primer grupo, máximo 5 defectos plenos de segundo grupo
- Los cafés Maragogype y demás variedades de grano gigante (tales como Pacamara, Maracaturra) se deberán preparar bajo malla 18.

c. Trilla de los Lotes Ganadores

Son considerados Ganadores de Taza de Excelencia todos aquellos cafés que hayan obtenido un puntaje superior a los 86.0 puntos durante la Tercera Ronda (Jurado Internacional).

Inmediatamente después de la Ceremonia de Premiación se debe comenzar la trilla, clasificación y empaque de los lotes ganadores. Todos los lotes deben estar trillados a más tardar el 15 de octubre

y antes de empacarlos al vacío se debe extraer de cada lote entre 30 y 40 kg para poder preparar las muestras que se deben enviar a los potenciales compradores internacionales.

d. Control de Calidad

El control de calidad será un servicio prestado por el Exportador Oficial, quien se encargará de garantizar que los lotes a ser exportados, sean Ganadores de Taza de Excelencia o National Winners, cumplan con las condiciones mínimas de calidad física establecidas en el Reglamento del Concurso antes de su empaque al vacío y exportación.

El Exportador Oficial deberá contar un medidor de actividad del agua marca AquaLab modelo PawKit y un medidor de humedad, ambos debidamente calibrados, para la toma de actividad de agua y humedad (en almendra) de todos los lotes.

El Exportador Oficial reportara sus resultados de calidad a ASECC antes de proceder al empaque al vacío y remitir a ASECC una contra-muestra testigo de 300 gr para su cotejo. ASECC podrá hacer inspecciones de los lotes en proceso.

e. Empaque al Vacío de Lotes Ganadores de Taza de Excelencia

Los lotes ganadores de Taza de Excelencia deberán ser empacado al vacío y colocados en cajas de cartón de 30 kg cada una, las cuales contendrán dos bolsas empacadas al vacío de 15 kg cada una, debidamente etiquetadas. Adicionalmente, la caja debe incluir un set de medallones que serán entregados por ASECC al Exportador Oficial y estar marcada con el logo de ASECC.

Los lotes ganadores deberán estar empacados antes del 20 de octubre.

ASECC hará entrega de un empacadora al vacío al Exportador Oficial quien será la encargada de operarla. El Exportador Oficial se responsabilizará del buen estado del equipo.

Adicionalmente, el Exportador Oficial deberá empacar al vacío 2 bolsas de 5 kg cada debidamente etiquetadas de cada uno de los lotes Ganadores de Taza de Excelencia y National Winners y entregarlos a ASECC. Este café será utilizado en cataciones y degustaciones en ferias internacionales.

f. Preparación y Envío de Sets de Muestras para Potenciales Compradores

Una vez los lotes estén trillados, se deberán preparar como mínimo 100 sets de muestras, cada muestra de 200 gr de cada lote clasificado a la Subasta Internacional. Los cafés debidamente empacados en las bolsas plásticas provistas por ASECC y etiquetados serán embalados en las cajas que provea el Courier y remitido a las oficinas de ASECC listos para ser enviados a los clientes.

La elaboración y costo de los Certificados Fitosanitarios de los sets de muestras estará a cargo del Exportador Oficial en coordinación con la empresa de Courier seleccionada por ASECC.

g. Exportación de Lotes Ganadores de Taza de Excelencia 2017

La exportación de los Lotes Ganadores se hará una vez completada la subasta electrónica, la cual se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2017. Los compradores de los lotes proporcionaran las

instrucciones de embarque directamente al Exportador Oficial, quien deberá mantener informado a ASECC de la logística de exportación de cada uno de los lotes.

h. Trilla y Exportación de Lotes National Winners

Aquellos lotes que obtengan puntajes por debajo de los 84.0 puntos durante la Tercera Ronda del Concurso no serán exportados y serán devueltos a sus propietarios.

Son considerados National Winners aquellos cafés que durante el Jurado Internacional obtengan calificaciones entre 84 y 85,99 puntos. Estos cafés serán vendidos en otra subasta electrónica.

La exportación de los National Winners se hará una vez completada la subasta electrónica, esta deberá realizarse en sacos de fique tradicionales de para la exportación de café colombiano de 70 kg y el logo de National Winners de ACE, más bolsas GrainPro. Los National Winners deberán estar empacados a más tardar el 20 de octubre.

ASECC proporcionara al Exportador Oficial las instrucciones de marcación de los empaques a más tardar el día 3 de octubre de 2017.

i. Reporte de datos

El Exportador Oficial deberá elaborar un informe por cada lote de café en el que se reporten al menos estas variables:

Nombre del productor:	
Cedula de Ciudadanía:	
Nombre de la finca:	
Número del lote:	
Fecha de ingreso:	
Nombre Empresa Asociada ASECC:	
Cantidad de café ingresado (Pergamino seco):	Kilos
Rendimiento excelso:	Porcentaje %
Co-Productos (Cisco, Pasillas y Consumo):	Kilos
Total excelso EP:	Kilos
Total Excelso exportado:	Kilos
Total muestras extraídas:	Kilos
Remanente total:	Kilos

En caso de extracción de mallas no exportadas, estas no deben ser mezcladas nuevamente y deberán ser entregadas al Asociado que entrego el lote al Concurso por separado.

Así mismo, una vez sea exportado cada lote, deberá entregar una liquidación de los ingresos y gastos de cada lote, incluido el costo de sus servicios y la comisión de ACE y ASECC. Esta liquidación será revisada por los Auditores del Concurso y de ASECC.

IV. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

La empresa oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

a. Condiciones generales:

1. Tener licencia de exportación de café excelso vigente, otorgada por la Federación Nacional de Cafeteros
2. Ser propietario o tener un contrato de alquiler de una trilladora con licencia de la Federación Nacional de Cafeteros y con número de registro ante la FDA de Estados Unidos.
3. Tener una póliza de seguro todo riesgo con una compañía de seguros colombiana de primer nivel por un valor igual o superior a dos mil quinientos millones de pesos (\$2,500,000,000). El costo de este seguro deberá ser asumido por la Bodega
4. Contar con los servicios de un agente de aduana de primer nivel, con experiencia comprobada en trámites de exportación de café verde

b. Condiciones físicas del almacenaje

1. La Bodega en la que se almacenen los lotes de Taza de Excelencia debe ser independiente o disponer de un área debidamente demarcada donde solo deben estar almacenados los lotes de Taza de Excelencia;
2. La Bodega debe tener capacidad para almacenar hasta 150 lotes de café pergamino de entre 600 y 2000 kg cada uno;
3. Debe estar construida sobre terreno firme y con poca pendiente;
4. La Bodega deberá contar con un sistema de ventilación adecuado;
5. La Bodega no debe encontrarse cerca de fábricas o depósitos que emanen gases, tóxicos o no tóxicos;
6. Los alrededores de la Bodega deben estar libres de matorrales y vegetación que permita la propagación de incendios o presencia de roedores;
7. La Bodega debe estar libre de plagas;
8. La Bodega debe tener basculas precisas y probadores de humedad en buenas condiciones; los certificados de calibración de estos equipos deben tener una vigencia de al menos un mes al momento de la recepción de los lotes;
9. Las vías de acceso a la Bodega se deben encontrar en buenas condiciones;
10. La construcción no debe tener filtraciones de agua en techos, paredes y suelo;
11. La Bodega debe estar libre de olores de productos que hayan sido almacenados con anterioridad;
12. La distancia entre el ultimo tendido de café y el techo de la bodega no debe ser menor a 2 metros;
13. La bodega deberá contar con suficiente luz, natural o artificial;
14. La Bodega deberá contar con planta eléctrica de emergencia;
15. El Exportador Oficial deberá contar con equipo que monitoree la temperatura y humedad relativa del ambiente
16. La Bodega debe contar con sistemas de seguridad como alarmas y CCTV y vigilancia 24 horas

17. La certificación BASC no es un requisito indispensable, pero si lo tiene será tomado en cuenta positivamente en la evaluación

CONSIDERACIONES

1. ASECC verificará el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el almacenaje del café. De encontrarse observaciones estas se comunicarán por escrito;
2. La Bodega no negará la entrada a sus instalaciones a los miembros del comité organizador de Taza de Excelencia Colombia 2017;
3. El propietario del lote o a quien se designe, podrá verificar en coordinación con ASECC el proceso de trilla y preparación del café a exportarse.

c. Condiciones del empaque:

Cómo se explicó anteriormente, el Exportador Oficial deberá empacar los lotes Ganadores de Taza de Excelencia en bolsas plásticas de 15 kg selladas al vacío las cuales a su vez deben ir empacadas de a dos en cajas de cartón y los National Winners en sacos de fique tradicionales de 70 kg y bolsas GrainPro.

Las cajas para el empaque al vacío deben tener doble pared, cierre con cinta gruesa transparente y serán pre impresas con el logo de ASECC. Así mismo las cajas deben tener las siguientes dimensiones:

- Caja de doble pared de cartón: Largo 65 cm; ancho 46 cm y 20 cm de alto.
- Separador de cartón: 55 cm de largo y 18 cm de ancho.

La presentación de las cajas debe ser limpia y uniforme. El cierre no debe mostrar torceduras ni cortes disperejos. Las etiquetas externas deben ser puestas simétricamente y en el mismo lugar en todas las cajas.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad y experiencia **30%**

Se valorará la experiencia de la Bodega en el manejo de micro-lotes de café y su capacidad para cumplir los requisitos establecidos por ACE

Cumplimiento de Requisitos y Procedimientos **40%**

Capítulo IV

Propuesta económica **30%**

TOTAL **100%**

VI. FORMA DE PAGO

El Exportador Oficial recibirá el pago de todos los lotes de café vendidos en las subastas (Taza de Excelencia y National Winners). Del valor total de cada lote deberá descontar el valor de sus servicios de almacenaje, trilla, clasificación, preparación y exportación, así como los gastos por concepto de cajas, bolsas, etiquetas, etc. Igualmente deberá deducir y pagar las comisión de ACE y de ASECC y girar el saldo a los Asociados de ASECC propietarios de cada lote de café, previa aprobación de parte del Auditor y de ASECC de las liquidaciones de cada lote.

Con el fin de reducir el riesgo cambiario, en un plazo máximo de veinticuatro horas una vez terminadas las subastas, el Exportador Oficial deberá realizar un cubrimiento del dólar con forwards por el valor total del café subastado.

VII. PLAZO DEL CONTRATO

El Oferente ganador firmará un contrato con ASECC que irá del 15 de junio al 31 de diciembre o hasta que finalice la exportación de todos los lotes, tiempo durante el cual se comprometerá a prestar los servicios objeto de este proceso de licitación. Se considerará finiquitada la relación una vez exportado todo el café y entregados todos los reportes de rendimientos y de sobrantes.

VIII. ADJUDICACIÓN

La Asociación Colombiana para la Excelencia del Café elegirá como Exportador Oficial a aquella empresa que obtenga el mejor puntaje en su evaluación técnica y económica. De considerarlo conveniente ASECC podrá elegir al segundo oferente con mayor puntaje y así sucesivamente.

IX. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta técnica deberá especificar la experiencia de la Bodega y su capacidad para cumplir con los requerimientos establecidos en los numerales III y IV del presente documento.

El oferente deberá declarar que para la realización de su oferta tomó en cuenta todas las condiciones para prestar los servicios solicitados.

La oferta económica será equivalente a la totalidad de los gastos en los que incurra el Oferente al prestar los servicios de conformidad con lo establecido en este documento.

La oferta económica deberá ser presentada en Pesos Colombianos teniendo en cuenta el siguiente formato:

Descripción	Precio (COP/kg Excelso Exportado)
Trilla y Selección	\$
Seguro	\$
Empaque al vacío (incl. caja, bolsas y etiquetas)	\$
Empaque Saco Fique (incl. Saco y bolsa GP)	\$
Exportación	\$
Bodegaje	\$
Preparación de Muestras	\$
TOTAL	\$

La oferta debe incluir los documentos soporte que indiquen el cumplimiento de todas las condiciones sanitarias y legales para dar cumplimiento a lo indicado en este documento.

Las ofertas podrán ser enviadas por correo electrónico a gabrielas@asecc.co y ser recibidas a más tardar el viernes 2 de junio mayo a las 5:00 pm. ASECC informará su decisión a mas tarar el dia 7 de junio a quienes presenten propuestas. Para consultas llame al teléfono 318 623 8650.

X. PRIMERA OPCION

El Exportador Oficial seleccionado tendrá la Primera Opción para la siguiente edición del Concurso Taza de Excelencia en Colombia.

XI. PUBLICIDAD

El logo del Exportador Oficial será colocado en todo el material publicitario del Concurso y será reconocido como “el exportador oficial” en todas las comunicaciones del concurso.